

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 214

CARRERA DE DISEÑO GRÁFICO

INSTITUTO PROFESIONAL SANTO TOMÁS

**SEDES VIÑA DEL MAR, CONCEPCIÓN, VALDIVIA, PUERTO
MONTT, ANTOFAGASTA, LA SERENA, TALCA Y SAN JOAQUÍN**

NOVIEMBRE 2013

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 214

Carrera de Diseño Gráfico

Instituto Profesional Santo Tomás

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Arte y Arquitectura de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 28 de Noviembre de 2013, la Comisión acordó lo siguiente:

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la Carrera de Diseño Gráfico del Instituto Profesional Santo Tomás se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
2. Los Criterios Generales de Evaluación para Carreras Profesionales, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.
3. El Acuerdo de Acreditación N° 47 de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 09 de Diciembre de 2010, que acredita la Carrera de Diseño Gráfico del Instituto Profesional Santo Tomás por un plazo de tres años.
4. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Diseño Gráfico del Instituto Profesional Santo Tomás, presentado con fecha 22 de Julio de 2013.
5. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 07, 08, 09 y 10 de Octubre de 2013.

6. Los Comentarios de la Carrera, de fecha 14 de Noviembre de 2013, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

CONSIDERANDO

7. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

a) Perfil de Egreso y Resultados

- El Perfil de Egreso ha sido desarrollado de manera coherente mediante una estructura y metodología de levantamiento, con consulta al mercado laboral y análisis del entorno y campo ocupacional de la disciplina, que garantiza la detección de competencias laborales tanto genéricas (propias del sello institucional) como específicas de la disciplina de Diseño Gráfico. No obstante, no existe una definición que sintetice de manera global los objetivos centrales del Perfil de Egreso. Solo se explicita el listado de las competencias formativas genéricas propias del sello del alumno del Instituto Profesional Santo Tomás y de las competencias específicas de la disciplina que la Unidad se compromete a formar en el alumno.
- El Plan de Estudio y los programas de las diferentes asignaturas responden adecuadamente a los requerimientos de las competencias declaradas en el Perfil de Egreso de la carrera. Se estructura en base a un plan de ocho semestres que considera una salida intermedia de cinco semestre para dar un título de Técnico en Diseño Gráfico.

- La Malla Curricular incorpora asignaturas de Metodología de Diseño para la Innovación, Proyectos de Emprendimiento, Gestión de Empresa, Técnicas de Liderazgo y Ventas. Sin embargo, estos estudios no están claramente declarados dentro de las competencias formativas del Perfil de Egreso.
- Se observa una descripción clara de los conocimientos, las habilidades, las actitudes, los valores y las conductas que se espera desarrollar en los estudiantes en cada uno de los Programas de Asignaturas.
- Las asignaturas cuentan con una planificación clase a clase de manera centralizada y socializada por medio de una plataforma virtual. Periódicamente los docentes de diferentes sedes se responsabilizan de su elaboración y recogen observaciones que una vez validadas son incorporadas como mejoras a las planificaciones.
- Dado que la Carrera cuenta con un sistema de admisión abierta sin proceso de selección, se han establecido acciones y esfuerzos especiales para nivelar a aquellos alumnos que necesitan reforzamiento en ciertas materias, brindando un soporte personalizado por parte de docentes especializados. Esto permite una relación y apoyo individual con los estudiantes en áreas críticas de desempeño que contribuyen a elevar las posibilidades de permanencia y avance en los estudios.
- La Carrera cuenta con mecanismos de evaluación que permiten establecer los avances de los estudiantes en forma individual y transversalmente, a través de Examinaciones Nacionales Estandarizadas, donde alumnos de diferentes sedes y secciones se someten a evaluaciones equivalentes. Esta metodología busca medir la progresión de los estudiantes y el logro de los objetivos planteados en el Plan de Estudios. Similar evolución permite el Taller en Línea, actividad

que se desarrolla anualmente con participación de estudiantes de todas las sedes. No obstante, la Unidad reconoce que no ha sistematizado un seguimiento a las acciones remediales que surgen como consecuencia de los resultados de la Examinación Nacional en la asignaturas troncales, lo cual queda expresamente declarado en el Plan de Mejora del proceso de Autoevaluación.

- Es recomendable incluir en los Programas de Asignaturas instancias de evaluación de competencias (transversales y específicas de diseño), ya que actualmente estas son solo evidenciadas en las Pruebas Nacionales Estandarizadas.
- Durante toda la Carrera hay un sistema de apoyo al estudiante a través de talleres de nivelación dictados por el Centros de Aprendizaje, por medio de acciones remediales y tutorías. No obstante la Unidad reconoce no realizar reuniones sistemáticas de retroalimentación con la Dirección del Centro de Aprendizaje con el objetivo de monitorear los avances de los estudiantes que acuden a él.
- La Institución y la Unidad cuenta con plataformas de información y mecanismos administrativos que permiten obtener información en línea y actualizada para estructurar y administrar el proceso académico tanto de los docentes como de los estudiantes. La Unidad cuenta, además, con la plataforma Moodle como herramienta para el desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje.
- Se hace necesario contar con un sistema de mayor formalización y profundidad en el seguimiento del egresado (propio de la Carrera) que permita evaluar el ejercicio profesional y retroalimentar el currículo de la Carrera de manera más sistemática.

- Se constata una falta de desarrollo de ofertas de cursos de perfeccionamiento para los alumnos egresados.
- En términos generales, los estudiantes y egresados tienen una buena opinión sobre la calidad del Plan de Estudio y los Programas de Asignaturas. No obstante, se detecta un desconocimiento del Perfil de Egreso por parte del estamento docente y estudiantil, tanto de alumnos de primer año como de cursos superiores, por lo que la Unidad debe desarrollar un plan estratégico de difusión y socialización del Perfil de Egreso en todos sus estamentos.

b) Condiciones de Operación

- La Unidad dispone de una adecuada estructura organizacional centralizada, con una dependencia directa de la “Dirección Nacional del Área” para todas sus sedes. Cuenta con normas para su coordinación que le permiten una eficiente gestión institucional, administrativa y financiera.
- Los directivos de la Carrera tienen las calificaciones necesarias para desempeñar sus cargos, con funciones y responsabilidades bien definidas y declaradas.
- El Jefe de Carrera posee la experiencia y calificaciones para el desempeño de su cargo y dirigir y ejecutar los requerimientos del proceso de enseñanza - aprendizaje de sus estudiantes y docentes.
- La Unidad cuenta con una dotación académica adecuada en número y dedicación para la docencia en las asignaturas del plan de estudio.

- El cuerpo docente es seleccionado de acuerdo a un perfil, con experiencia en el ámbito profesional en su mayoría y con un alto compromiso con la Carrera.
- Se destaca como una fortaleza de la Carrera el hecho de contar con un cuerpo docente que desarrolla actividades profesionales en paralelo a impartir docencia. Esta vinculación profesional también facilita el proceso de Prácticas de los alumnos en base a las relaciones establecidas con el sector laboral.
- Para estos docentes provenientes del mercado la Unidad ha implementado un Curso de Formación Pedagógica. Dicho curso es considerado un logro relevante en la medida que la mayoría de los docentes entrevistados declaran haberlo cursado o estar en proceso de estudio.
- La Unidad reconoce como preocupación la innovación académica orientada a la mejora del proceso de enseñanza por medio de proyectos concursables. La Unidad reconoce que el cuerpo docente de la Carrera de Diseño Gráfico no se ha adjudicado aún ningún proyecto de innovación académica.
- Es destacable la conformación del Consejo de Asesores de Profesionales Externos, que cada Sede estructura por separado y que permite una retroalimentación permanente de los cambios producidos en el mercado.
- La Institución tiene los mecanismos necesarios para la evaluación sistemática del desempeño de sus docentes.

- La Carrera cuenta con políticas de inducción para el personal que se incorpora, además de perfeccionamiento en el ámbito del modelo pedagógico.
- La Carrera cuenta con un modelo claro y definido de gestión presupuestaria que garantiza la disponibilidad de recursos y su asignación, y con procedimientos establecidos para mantener y actualizar el equipamiento y los recursos necesarios para cumplir con su proyecto académico.
- La Carrera cuenta con infraestructura y equipamiento necesario para satisfacer plenamente sus propósitos y con el personal técnico adecuado.
- Los talleres, salas y laboratorios propios de la disciplina permiten el adecuado desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje, siendo valorado por los estudiantes y docentes de las distintas sedes visitadas.
- Se sugiere incrementar el número o suscripción de revistas especializadas en Diseño Gráfico para las bibliotecas de las distintas sedes.
- La Unidad requiere implementar la participación de docentes de planta y Coordinador de Prácticas definidos en su “estructura organizacional” para instancias de coordinación y apoyo del proceso académico local, líneas formativas, control de la gestión académica, extensión y vinculación con el medio y posicionamiento (Plan estratégico Dirección Nacional del Área 2011 – 2015).

- No se han desarrollado políticas conducentes a Perfeccionamiento Disciplinar relacionado con las innovaciones en su área específica de trabajo.

c) Capacidad de Autorregulación

- La Carrera de Diseño Gráfico posee un sello distintivo. Cuenta con propósitos, objetivos y un Plan de Desarrollo definido y directamente relacionado con su visión y misión, concordante con los de la Institución.
- Los propósitos son compartidos por todos los miembros de la Carrera y se difunden en diversas instancias a toda la comunidad estudiantil.
- La Carrera se encuentra bien posicionada a través de sus egresados y titulados, los cuales se dan a conocer en el mercado laboral y en empresas relacionadas con el Diseño Gráfico (agencias, imprentas, retail, etc.)
- La Carrera conoce el medio profesional en que se inserta. Este conocimiento se mantiene actualizado ya que los docentes, junto con impartir docencia en la Carrera, realizan actividades de trabajo profesional, por lo cual se produce una retroalimentación hacia el ámbito académico.
- La Carrera se inserta en una Institución que posee una administración Académico – Administrativa de carácter matricial, lo que le permite asegurar la homogenización de la enseñanza, del Perfil de Egreso, el equilibrio en los estándares de equipamiento y la equidad en el manejo de los recursos.

- La Carrera cuenta con una organización y unidades de apoyo para conducir el logro de sus propósitos.
- La Carrera y la Institución cuentan con la reglamentación a disposición de la comunidad institucional, con normativas sobre los derechos y deberes de los alumnos y docentes para regular los diversos aspectos de la vida estudiantil, las cuales son comunicadas por medios diversos tales como sitio web, agenda del estudiante y otros.
- El proceso de autoevaluación de la Carrera se ha realizado integrando a los diversos estamentos en la formulación de opiniones y datos específicos de cada uno de ellos. El proceso de autoevaluación ha identificado fortalezas y debilidades de la Carrera, y ha establecido un Plan de Mejoramiento de las debilidades identificadas. No obstante el Plan de Mejora carece de acciones concretas destinadas a: mejorar la difusión y comunicación del Perfil de Egreso, sistematizar seguimiento a egresados y empleadores, desarrollar plan de Perfeccionamiento Disciplinar Docente, desarrollar oferta de Educación Continua para egresados, estandarizar acciones orientadas a la Vinculación con el Medio y Extensión de la Carrera, entre otras.
- Directivos, docentes, estudiantes, egresados/titulados y empleadores participaron en las encuestas para el desarrollo del informe. Se recogió información desde todos los sectores y se completaron los cuestionarios, de acuerdo con las recomendaciones y formularios de la Comisión Nacional de Acreditación. Sin embargo, al ser consultados, algunos estamentos de la Carrera manifestaron que hubo cierto desconocimiento y baja socialización en el proceso general de autoevaluación.

- Se sugiere, en un futuro proceso de Autoevaluación, mejorar los instrumentos de evaluación (Encuestas) para que permitan recoger datos cualitativos que evidencien debilidades y fortalezas del producto, así como preocuparse de la metodología en la construcción de un Plan de Mejora, con acciones más concretas, objetivos, recursos involucrados e indicadores de logro que permitan medir la superación de las debilidades.
- El Consejo considera que la carrera no se ha hecho cargo en su totalidad de las debilidades declaradas en el Acuerdo de Acreditación N° 47, correspondiente al proceso de acreditación anterior.

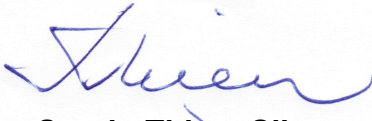
POR LO TANTO,

8. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Arte y Arquitectura de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:
 - a. Acreditar por **3 años**, a partir de esta fecha, la Carrera de Diseño Gráfico del Instituto Profesional Santo Tomás, que conduce al título de Diseñador Gráfico, impartida en las sedes de Viña del Mar (Diurna), Concepción (Diurna), Valdivia (Diurna), Puerto Montt (Diurna), Antofagasta (Diurna), La Serena (Diurna), Talca (Diurna) y San Joaquín (Diurna y Vespertina), en modalidad Presencial.
 - b. Que en el plazo señalado, la Carrera de Diseño Gráfico del Instituto Profesional Santo Tomás podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal



ACREDITADORA DE CHILE
ACREDITACIÓN & CALIDAD

efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.



Sergio Thiers Silva

DIRECTOR DE PROCESOS Y AUTOEVALUACIÓN
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.



Álvaro Vial Gaete

DIRECTOR EJECUTIVO
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.